



TÉRMINOS Y CONDICIONES – OPORTUNIDAD ÚNICA

El presente documento contiene el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la Campaña OPORTUNIDAD ÚNICA en casinos CIRSA PERÚ.

1. Clientes participantes:

La presente campaña está dirigida a nuestros clientes miembros del Club Winner de casino New York y que recibieron la comunicación a través de SMS de la presente promoción comercial. La asignación de la presente promoción y/o campaña comercial está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú), tenga categorías vigentes BLACK y PLATINUM durante el periodo promocional y no estar incluidos en el padrón de Ludopatía ni estar desvinculados del Club Winner por incumplimiento de las disposiciones y prohibiciones para usuarios en Sala o incumplimiento del correcto uso de tarjetas CWC, de acuerdo con su reglamento vigente.

2. Ganadores:

Los puntos nivel requeridos para optar por el premio en ticketazo deberán ser acumulados en 1 solo día de lunes a domingo durante la semana vigente de la campaña, en el horario de 6:00 AM hasta las 12:00 PM (media noche) exclusivamente en casino NEW YORK, accediendo a un único premio semanal en ticketazo por persona el cual no puede ser cambiado a efectivo y será entregado el mismo día siempre y cuando se cumpla las condiciones requeridas para acceder al premio. Siendo el cobro únicamente en casino NEW YORK e intransferible a otra sala. La vigencia del premio es de 24 horas desde su obtención, por lo que transcurrido este plazo no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El premio podrá ser canjeado solo en los kioscos de casino NEW YORK siendo intransferible a otra persona. Los premios en ticketazo obtenidos estarán sujetos bajo el cumplimiento de la condición en puntos requerida y el nivel del Club Winner vigente del usuario:

NIVEL	PUNTOS	TICKETAZO
Black	700 puntos	S/ 650
Platinum	300 puntos	S/ 250

3. Locales participantes:

Promoción comercial de carácter presencial habilitada solo en casino NEW YORK perteneciente a la cadena Cirsa Perú.

4. Periodo Promocional:

La presente promoción comercial estará vigente desde el 03 de agosto hasta el 30 de agosto de 2026.

5. Documentación:

Los documentos válidos para la entrega de la promoción comercial son los siguientes: - Documento de identidad vigente. - Documento de identidad vencido (máximo 24 meses). - Pasaporte vigente. – En caso de no contar con el Documento de Identidad deberá presentar la constancia del trámite en RENIEC por pérdida y una copia legalizada de denuncia policial en caso de robo.

6. Información personal y confidencialidad:



Todos los datos recibidos por parte del ganador serán tratados con suma confidencialidad conforme a la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos Personales, así como su reglamento aprobado mediante DS N°016-2024-JUS, siendo usados para la gestión de la entrega de la promoción comercial. LA EMPRESA se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones, así como la fecha de vigencia y las salas a las que son aplicables la presente campaña “OPORTUNIDAD ÚNICA” en cualquier momento, siendo de aplicación inmediata.